

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20963 *FABRICACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de junio de 2010 se convoca a los señores accionistas de la compañía Fabricación, Mantenimiento y Comercialización, S.A., a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 22 de julio de 2010 a las 9 horas y en segunda el día 23 de julio de 2010 a la misma hora, ambas en el despacho del Notario de Zaragoza, don Esteban Sánchez Sánchez, sito en Zaragoza, paseo Independencia nº 28, 3º 3ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria del Ejercicio 2008.

Segundo.- Propuesta y Aplicación del Resultado del Ejercicio 2008.

Tercero.- Censura de la gestión social del Ejercicio 2008.

Cuarto.- Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria del Ejercicio 2009.

Quinto.- Propuesta y Aplicación del Resultado del Ejercicio 2009.

Sexto.- Censura de la gestión social del Ejercicio 2009.

Séptimo.- Estudio de la situación de la compañía: Adopción de las medidas legales precisas que resulten procedentes.

Octavo.- Adopción, en su caso, del acuerdo de disolución y liquidación de la compañía y nombramiento de Liquidadores y Cese de Administradores.

Noveno.- Delegación de Facultades.

Décimo.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Undécimo.- Redacción y aprobación en su caso, del Acta de la sesión.

A partir de la publicación de esta Convocatoria, los Sres. Accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con los asuntos comprendidos dentro del Orden del Día, en especial las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.008 y 2009, integradas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como Informe de Auditoría Ejercicio 2.008, así como aquellos otros relacionados con los Puntos del Orden del Día, y a ejercitar el derecho establecido en el artículo 97.3 del TRLSA mediante notificación fehaciente a la sociedad en el plazo máximo de 5 días desde la publicación del último de los anuncios de publicación obligatoria.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la LSA. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse

representar por otra persona de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la LSA.

Zaragoza, 7 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ANEXO

Nota: Se ruega abstenerse, dada la escasa tesorería existente, de solicitar lo relativo a las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de las mismas del Ejercicio 2.008, por cuanto las Cuentas Anuales del Ejercicio 2008 no han sido modificadas y ya fueron sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria con fecha 11 de enero de 2010 y entregadas junto con el Informe de Auditoría a cada uno de los Sres. Accionistas, entendiéndose que su nueva solicitud supondría un claro ejercicio abusivo del derecho de información del socio y contrario a la buena fe.

ID: A100047718-1